

-.DECRETO N° 253/2022.-

VISTO: La comunicación efectuada por Anses, emitida en Expediente N° 024 27149530539 490 000001, Beneficio Jubilatorio N° 14-0-1116144-0-8 a favor de la agente municipal PRADO, ELIDA ROSA, D.N.I. 14.953.053, y;

CONSIDERANDO: Que la agente municipal se encontraba encuadrado bajo el Régimen de Personal Permanente, y a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio cesará toda relación de dependencia el 01 de Octubre de 2022, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: DÉSE de BAJA de la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a partir del 01 de octubre de 2022, a la agente PRADO, ELIDA ROSA, con domicilio en Bv. Rivadavia 387 de esta localidad de Freyre, encuadrado en el cargo de M. y SERV. GRAL. SUP. VI – Categoría 10.....

Artículo 2°: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y bonificación especial hasta la fecha precitada.--

Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 28 de Octubre de 2022.-.-.-.-